

Durante el II Trimestre no se llevaron a cabo debido al Estado de Emergencia Nacional decretado por el Gobierno Central y conforme a la Resolución Directoral N° 001-2020-EF-54.01, se suspendieron a partir del 16.03.2020, todas las convocatorias y el cómputo de plazos de los procedimientos de selección, bajo la Ley de Contrataciones del Estado- Ley N° 30225.

Equipo Licitaciones y Contratos